


DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO 245
 I LEGISLATURA
 12 ABR 2019
 Recibíó: *[Signature]*
 Hora: 11:05


Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 I LEGISLATURA
 15 ABR 2019
 Recibíó: *Alejandra*


 0791
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
 15 ABR. 2019
 Recibíó: *Barbara Rivera*
 Hora: 10:54

Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO YUNATUHE GONZÁLEZ CASE
 COORDINADOR
 15 ABR 2019
 Recibíó: *[Signature]*
 Hora: 11:10

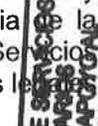
En la Ciudad de México siendo las diez horas, con veinte minutos, del día nueve de abril del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 39 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Mesa Directiva, mediante el cual se remite el acuerdo MDIL/CCM/001/2019 por el que se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales de transparencia y electoral, relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2019; se turnó a la Jefa de Gobierno para su publicación y conocimiento en la Gaceta Oficial para los efectos legales a los que haya lugar. También, el Presidente instruyó que se hiciera del conocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Unidad de Transparencia de este Congreso para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Segundo y el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, del Diputado Nazario Norberto Sánchez, el 5 de febrero del presente año y se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 86 y un párrafo cuarto al artículo 236 del Código Penal de la Ciudad de México, con el fin de exceptuar la situación de la pena por reparación de daño en la comisión del delito de extorsión cometido por personas servidoras y ex servidoras públicas, presentada por el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez el 4 de abril del presente año y turnada a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de Justicia; se turnó a las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción de Justicia y de Transparencia y Combate a la Corrupción para efectos de su dictaminación.


DIP. JORGE GAVIÑO
 I LEGISLATURA
 22 ABR 2019
 Recibíó: *Belén*
 Hora: 10:55


COMISIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y PROCESO PARLAMENTARIO
 22 ABR. 2019
 Recibíó: *F. SALAS*
 Hora: 2:00


DIP. JUDICIO TABE
 I LEGISLATURA
 15 ABR 2019
 Recibíó: *SONIA I. ZARATE*
 Hora: 11:27

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y se crea la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case el 6 de diciembre del año pasado y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidenta, informó que no ha lugar a conceder la solicitud, toda vez que feneció el plazo para solicitar la modificación.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron 28 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales remiten respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México mediante el cual, remite respuesta a un asunto aprobado en el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Distrito Federal, en materia de capacidad jurídica de las personas con discapacidad. El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, y la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y a la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Ambiental de la Protección a la Tierra en el Distrito Federal y la Ley de Fomento al Empleo del Distrito Federal en materia de un día de trabajo en casa y horarios escalonados, suscrita por las Diputadas Teresa



**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El Diputado Diego Orlando Garrido López, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal. Las Diputadas: Circe Camacho Bastida, Sandra Esther Vaca Cortes, y Lilia María Sarmiento Gómez, así como el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal. Los Diputados: José Valentín Maldonado Salgado, José Martín Padilla Sánchez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 243 y se derogan los artículos 244 y 245 del Código Penal para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, respecto al delito de encubrimiento por receptación. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Medicina Tradicional para la Ciudad de México. La Diputada Circe Camacho Bastida y los Diputados: Fernando José Aboitiz Saro, Alberto Martínez Urincho, Eleazar Rubio Aldarán y Rigoberto Salgado Vázquez, La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 48 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hacer un llamado de atención al señor Oficial Mayor o a las áreas administrativas correspondientes en atención a que ya pasaron 7 meses de esta legislatura y no tenemos un sistema de votación. Recordar que en la VI Legislatura que se puso el sistema de votación tardó 20 días en instalarse. Ya llevamos 7 meses y perdemos cerca de una hora y media por sesión para hacer votaciones nominales. El Presidente, informó que estará en contacto con el Oficial Mayor para acelerar el asunto del sistema de votación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a establecer como una práctica médica de rutina, el diagnóstico temprano en todas las unidades médicas de primer nivel de atención de la insuficiencia renal crónica, a través de la realización de estudios de laboratorio de orina y con tiras reactivas en orina, para detectar problemas de microalbuminuria como primer signo de daño renal en personas de alto riesgo y, al mismo tiempo, establecer las acciones preventivas necesarias. Las Diputadas: María de Lourdes Paz Reyes y Lilia Eugenia Rossbach Suárez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 35, 37 y 38, fueron retirados del orden día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los 16 titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a coordinar acciones con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de abatir el rezago educativo en esta ciudad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal y a la titular de la Secretaría de la Función Pública, informen de manera detallada lo relacionado a la supuesta suspensión de la aplicación del tamiz neonatal en los diversos hospitales del sector salud. Las y los Diputados: Temistocles Villanueva Ramos, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Hernández Mirón y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, con la finalidad de solicitar a los miembros de la Cámara de Senadores para que el trabajo legislativo realizado para crear el Sistema Nacional Anticorrupción por la legislatura anterior, se respete; y que previo a la discusión y análisis de la iniciativa para reformar al

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Poder Judicial de la Federación, se concluya el proceso de designación de magistrados de las salas especializadas para el combate a la corrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En votación nominal, con 21 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. El Presidente lo turno, para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud, doctora Oliva López Arellano, a que rinda un informe pormenorizado del estado que guarda el proyecto denominado "Clínica especializada para la población transexual, transgénero y travesti de la Ciudad de México" y de igual manera designe a una comisión como enlace, a fin de que se trabaje conjuntamente con la población transexual, transgénero y travesti de la Ciudad de México, para tomarla en cuenta en la definición de políticas y acciones públicas destinadas a garantizar los derechos transversales, especialmente en materia de salud pública, en coordinación con las comisiones competentes de este Congreso. Los Diputados: Víctor Hugo Lobo Román a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Nazario Norberto Sánchez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, Guillermo Lerdo de Tejada a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, Teresa Ramos Arreola a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Verde, Miguel Ángel Álvarez Melo, a nombre propio y de la Asociación Parlamentaria y Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a tomar acciones que permitan asegurar el acceso al derecho humano a la alimentación. Las y los Diputados: Diego Orlando Garrido López, Víctor Hugo Lobo Román, María Gabriela Salido Magos, Carlos Hernández Mirón, Leticia Esther Varela Martínez, Valentina Batres Guadarrama, Héctor Barrera Marmolejo, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y rectificación de hechos, sobre el punto de acuerdo. En votación nominal, con 20 votos a favor, 27 votos en contra y cero abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 30 y 31, fueron retirados del orden día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, sobre la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de género, partiendo de una asesoría jurídica respecto a sus derechos como víctimas, garantizando su derecho al acceso a la justicia, a los servicios de salud y la reparación del daño a efecto de evitar su revictimización. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo mesas de trabajo en conjunto con la Comisión de Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, con el objeto que se implementen los mecanismos necesarios a fin de que el predio ubicado en la calle de Montes Apalaches 525, en la Sección Quinta de Lomas de Chapultepec, continúe siendo parte de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y con ello se evite la construcción de departamentos que afecten el medio ambiente y el área natural protegida, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, suscrito por los diputados Federico Döring Casar y el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar. El Diputado Federico Döring Casar, solicitó quedará asentado en el Diario de los Debates su voto a favor.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, maestra Larisa Ortiz Quintero; así como al Secretario de Desarrollo Económico, maestro José Luis Beato González, y al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Villalobos Arámbula, a estimular la labor de los productores para que obtengan un beneficio económico que favorezca su economía familiar y el desarrollo de su trabajo. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 36, fue retirado del orden día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, relativo al predio ubicado en carretera San Mateo, Santa Rosa 99 colonia San Mateo Tlaltenango en la delegación Cuajimalpa de Morelos, suscrita por los Diputados Federico Döring Casar y

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 09 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Miguel Ángel Salazar Martínez, integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, para que informe sobre los avances de la entrega de concesiones, resultados y evaluación del programa Taxi Preferente y los retos pendientes de la Secretaría para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad en el transporte público. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 38, fue retirado del orden día.

El Presidente, informó que se recibió una efeméride en conmemoración al Día Mundial de la Salud, Salud Universal para Todos y Todas en Todas Partes, suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria, que tendrán lugar el día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.